



## BASES II CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO” 2019

### Primero.- OBJETO.

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad 2019 la Asociación Provincial Del Pequeño y Mediano Comercio de Cuenca y gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cuenca organiza:

### II CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”

El presente concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de esta ciudad.

### Segundo.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en la ciudad de Cuenca, cualquiera que sea su actividad.

Los comerciantes participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en horario comercial.

### Tercera.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I. Las presentes bases podrán descargarse en la página web del Ayuntamiento y de la Confederación de Empresarios de Cuenca, **desde el día 2 de diciembre hasta el 16 de diciembre, ambos días incluidos**. *Debiendo estar el escaparate montando desde el día de la inscripción hasta el día 5 enero 2020.*

Junto con el Anexo I, se deberá enviar una foto del escaparate en formato digital tanto de día como de noche al siguiente correo electrónico: [ralvarez@ceocuenca.org/info@ceocuenca.org](mailto:ralvarez@ceocuenca.org/info@ceocuenca.org) **indicando** el nombre del establecimiento al que pertenece.

El **17 de diciembre se publicará un álbum con las fotos de todos los comercios participantes**, para la votación a través de Facebook de Asociación Provincial del Pequeño y Mediano Comercio de Cuenca hasta el día 20 de diciembre .



#### **Cuarta.- DESARROLLO DEL CONCURSO.**

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el momento de la inscripción e iluminados hasta las 22:00 horas durante el mencionado periodo de exposición.

#### **Quinta.- COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.**

Los establecimientos que participen en el concurso estarán identificados con un cartel que indique su participación que se les será entregado al formalizar la inscripción.

Deberá colocarse en un lugar bien visible del escaparate el elemento anunciador que le acredite como participante en este concurso y que será facilitado por el Ayuntamiento de Cuenca.

#### **Sexta.- COMPOSICION DEL JURADO.**

El Jurado del concurso estará formado por las siguientes personas

- Alcalde de Cuenca o representante en quien delegue . Un voto.
- Representante de la Junta Directiva de la Asociación Provincial del Pequeño y Mediano Comercio de Cuenca que no participe en el Concurso. Un voto.
- Secretario Técnico de la Asociación de Comercio con voz, pero sin voto
- Facebook: votos de los ciudadanos de la ciudad , teniendo en cuenta que cada usuario solo podrá votar 1 comercio 1 vez.

Cada miembro del jurado tendrá 1 voto, excepto en el caso del técnico de la Asociación que no tendrá voto. En caso de empate , el voto del alcalde será el voto de honor que permita decidir si procede.

**El jurado se reunirá el día 23 de diciembre , y el fallo del jurado será el 27 de diciembre.**

#### **Séptima.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Los criterios de valoración que tendrá en cuenta en Jurado será el siguiente:

- Originalidad/Creatividad.
- Complejidad.
- Materiales empleados en la decoración
- Ambientación Navideña.
- Uso de elementos reciclados
- Valoración y atractivo comercial.
- Exposición de los productos
- Iluminación



#### **Octava.- PREMIOS.**

Los premios otorgados serán los siguientes:

- Primer premio: 500,00 €
- Segundo premio: 300,00 €
- Tercer premio: 200,00 €

#### **Novena.- GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS.**

Los ganadores serán anunciados en la web del Ayuntamiento , y en la web de CEOE CEPYME CUENCA el día 27de diciembre. Los ganadores también serán avisados telefónicamente.

La entrega del premio tendrá lugar en un acto público, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.

#### **Décima.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en el **I CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la Concejalía de Comercio y la Asociación del Pequeño y Mediano Comercio de Cuenca.

*En Cuenca a 2 de diciembre de 2019*